

**COLEGIO DE QUIMICOS
DE
COSTA RICA**



BOLETIN
BOLETIN

1-2009

ENERO-ABRIL

2009



Informe General de Labores de la Junta Directiva

De conformidad con lo que dispone el artículo 65 inciso a) de la Ley No. 8412, anualmente se debe presentar un Informe de la Junta Directiva, correspondiendo esta vez al período de abril del 2008 a marzo del 2009.

Seguidamente se expone un resumen de los asuntos principales tratados durante la presente administración:

1. Comisión de Transición del Colegio de Químicos que implementó la nueva administración del Colegio de Químicos

A continuación hacemos un resumen sobre el Plan de Acción y las Tareas realizadas para la implementación e inicio de funciones del Colegio de Químicos a partir del 1 de setiembre del 2008.

La Comisión de Transición quedó formada por el Dr. Sergio Musmanni, la Licda. Aída Rojas, el B.Q. Carlos Garcia y el Lic. Rafael Barrientos, dicha comisión implemento todo lo relacionado

con la nueva administración del Colegio de Químicos: contabilidad, contratación y capacitación de personal, infraestructura, trámites y otros asuntos relacionados.

1.1 - Se adjunta la ruta seguida desde la publicación de la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines y Ley Orgánica del Colegio de Químicos de Costa Rica, Ley 8412, publicada el 4 de junio del 2004; la elaboración y publicación de los reglamentos, definición de la estructura administrativa y funciones del personal, contratación de personal y el inicio del funcionamiento del Colegio de Químicos a partir del 1 de setiembre del 2008 en forma separada.

Las acciones de la Junta Liquidadora fueron las siguientes:

Liquidación y distribución del Fondo de Mutualidad y Subsidio del antiguo Colegio Federado. El inicio de las operaciones del Fondo Mutualidad del Colegio de Químicos es a partir del 16 de mayo del 2008.

Definición de fecha de cierre de operaciones del Colegio Federado para el 29 de agosto del 2008. Iniciando las operaciones del Colegio de Químicos a partir del 1 de setiembre del 2008.

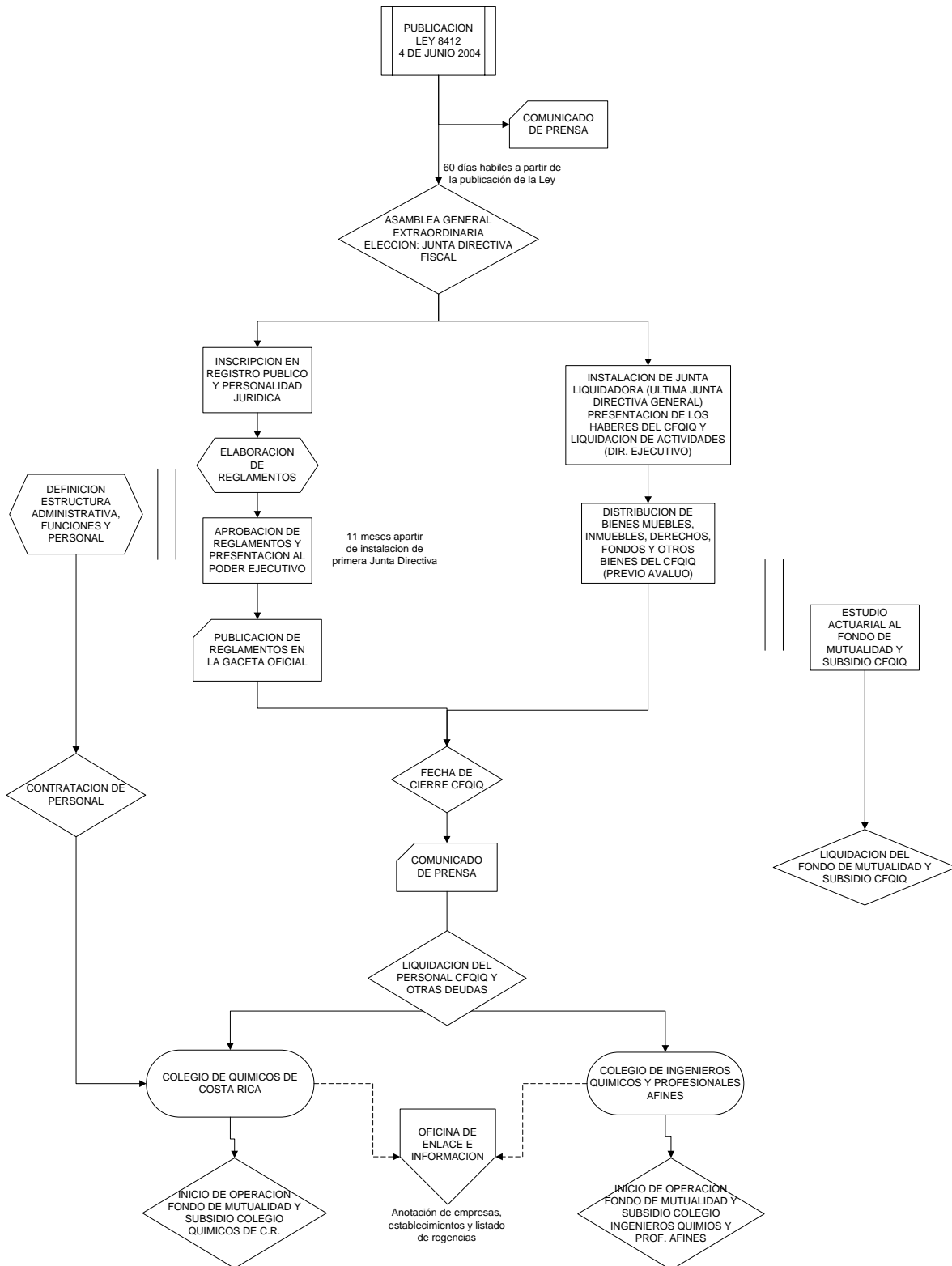
Distribución de activos y otros bienes.

Las acciones de la comisión de transición fueron las siguientes:

Definición de la nueva estructura administrativa y contratación de personal.

Elaboración de Presupuesto y Flujo de caja.

PLAN DE ACCION - TAREAS



Definición de papelería, sellos y formularios del Colegio de Químicos.

Traslado de servicios públicos, apertura de Cuentas Bancarias, planilla CCSS, seguros, etc.

1.2 - Se Compró el 50% de la Sede Dr. Adrián Chaverri Rodríguez que le correspondía por Ley al Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines, la oferta de venta se indica en el cuadro adjunto.

Avalúo de terreno y construcción	Oferta del CIQPA:
\$ 211 000,00	\$ 120 000,00

Este tema fue ampliamente discutido por la Asamblea del Colegio y después de muchas preguntas y explicaciones, las ventajas y las desventajas relacionadas con el valor del inmueble, su ubicación, la conveniencia para el Colegio de quedarse en la sede actual, las inconveniencias del traslado a otra sede, el costo y el financiamiento de la sede actual o de una nueva sede, etc., la Asamblea tomó el siguiente acuerdo, de adquirir el 50% de la sede Dr. Adrián Chaverri Rodríguez en la suma de \$ 120 000,00 y autorizar el financiamiento de la compra del edificio en lo que corresponda, con recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidio.

Para el pago del edificio el Colegio de Químicos hace un préstamo de \$ 18 000,00 al Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Químicos de los cuales ya se han cancelado \$ 10 000,00

1.3 - Para dar cumplimiento al Artículo 95 de la Ley 8412, Trámite de documentos y Refrendos, la Junta Directiva designó al Lic. Juan Rafael Barrientos Germé, al señor Omar Méndez Hernández y a la señorita Grace Abarca Martínez para que emitan los Refrendos del Colegio de Químicos en dictámenes, certificaciones, reportes, inscripción o

registros de productos químicos, análisis químicos y otros documentos que expresen con fe pública una verdad en las materias encomendadas al Colegio de Químicos.

1.4 – El Colegio de Químicos en la Asamblea General Extraordinaria N° 1-2008 aprobó una propuesta de Cuotas, Tarifas, Derechos de Incorporación, Inscripción de Empresa e Inscripción de Regencia según valores siguientes:

Rubro	Monto final
Cuota mensual de Colegiatura	¢ 3 000 A partir de enero 2009
Refrendos para formularios de Registro, Fichas de Transporte, Certificaciones, Especificaciones Técnicas	¢1 500 A partir de septiembre 2008
Refrendo de Certificado de Análisis	¢2 000 A partir de septiembre 2008
Derecho de Incorporación de nuevos miembros	¢ 25 000
Inscripción de Empresa por año	¢ 1000
Inscripción de Regencia	3% Honorarios Anuales

En cuanto a la cuota de colegiatura una gran mayoría de los miembros de la asamblea consideran que el monto es muy bajo y que la mayoría de los colegios profesionales tienen cuotas para sus miembros mucho mayores, para

establecer el nuevo monto se hizo un estudio de la cuota que cobran los otros colegios profesionales y en la Asamblea General del mes de diciembre de 2008 la Junta Directiva recomendó no hacer un incremento adicional y aplicar únicamente el incremento de ¢ 700.00 a partir de enero del 2009. También se menciona la posibilidad de que en el futuro se haga un reajuste semestral de la cuota de acuerdo a la inflación.

1.5 - Con respecto al pago de la cuotas de colegiatura, la Junta Directiva considera que es necesario reestablecer la práctica de hacer un descuento en el pago a los colegiados que pagan semestralmente o anualmente sus cuotas en efectivo, por medio de cheques o por depósito, en el mes de enero y en el mes de julio, el descuento aprobado es de un 10% y tiene que ser ratificado en una Asamblea General

1.6 - En cuanto a equipo lo más relevante es la compra de equipo de computo, fotocopiadora, router y electrodomésticos (cepillo eléctrico, horno de microondas, hornito, refrigeradora, enfriador de agua, 2 mesas para 6 personas, 10 sillas plegables y una cafetera eléctrica)

Se pintaron y se acondicionaron algunas áreas del edificio. Se compró el rótulo exterior.

1.7 - En cuanto a aspectos operativos los refrendos, certificaciones y las inscripciones se entregan de inmediato. Se confeccionaron los nuevos sellos del Colegio.



1.8 - Para las celebraciones de los 60 años de la creación de Colegio de Químicos que se realizará durante todo el año 2009 la Asamblea General tomó el acuerdo de integrar una comisión para organizar los eventos constituida por el Dr. Orlando Bravo, Licda. Aída Rojas, Lic. Eduardo Aguilar, B.Q. Noemí Quirós, B.Q. Lourdes Quesada, B.Q. Armando Calvo y el Lic. Rafael Barrientos.

Las celebraciones de los 60 años de fundación del Colegio de Químicos se realizarán a lo largo de todo el año 2009 en donde habrá conferencias, talleres, actividades sociales y un acto solemne para conmemorar el día de la fundación, 5 de diciembre de 1949.

Considera la comisión que la celebración de los 60 años de la creación del Colegio de Químicos debe de servir para explicar a la gente que es la química, que es un químico y para que sirva, cual es su rol dentro de la sociedad. Para este propósito se usarán los medio de información, televisión (programa Buen día, Giros), radio (Nuestra voz) y prensa escrita.

Para esto se usaran temas como los grandes aportes de la química a la humanidad (el freón, DDT) o aspectos que tiene que ver con las vivencias en nuestros hogares (cocina, energía). También se mencionó la posibilidad, con la ayuda del SINART, de preparar un video sobre la química para pasarlo por la televisión lo mismo que en escuelas y colegios.

Boletín 1-2009

Enero – abril 2009

Responsable:

Lic. Rafael Barrientos Germé

Teléfono: 8822-7956 / 2224-6833

Fax, 2234-2950

E-mail: quimicoscr@hotmail.com

Se estudiará la posibilidad de hacer las gestiones para que estas celebraciones se declaren de interés público de manera tal que se permita a las instituciones públicas hacer donaciones o colaborar en los distintos eventos.

Definir algunos temas de interés nacional, como el tema de los combustibles y desarrollar alrededor de ellos las conferencias, mesas redondas, conversatorios, etc.

Aprovechar las celebraciones para lograr un impacto académico y realizar sesiones de capacitación en campos muy específicos (uso de Internet en investigación, conferencistas internacionales)

Usar la revista del colegio como un medio no solamente para las publicaciones científicas sino para tratar asuntos de interés nacional o temas aplicados.

Preparar un diagnóstico de la situación de los profesionales en química con respecto a lugares de trabajo, mercado laboral, industria nacional, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, etc.

Utilización de la Pagina WEB como principal instrumento para comunicarnos, esto requiere un relanzamiento para que sea más funcional y de más ayuda para el colegiado. A futuro podrá tener una base de datos con las MSDS entre otras cosas.

Se converso sobre el lugar para la realización del Acto Solemne de celebración de los 60 años de la creación del Colegio de Químicos el 5 de diciembre del 2009, se sugirieron lugares como el Auditorio de la Ciudad de la Investigación, La Cervecería Costa Rica y el Auditorio del Museo del Niño.

Confección de calcomanías, poster alusivas al evento y presentes para empresas que hayan contribuido de manera decidida al desarrollo de la Química en Costa Rica.

Que durante este periodo los miembros del colegio realicen visitas en grupo a empresas como RECOPE (Refinería), ICE (Proyecto Hidroeléctrico), Guanacaste (Franklin Chang), COOPEAGROPAL y otras empresas.

Además de la función primordial del colegio que tiene que ver con el control del ejercicio profesional, estudiar otras tareas que el colegio puede hacer como darle servicios de control y fiscalía a ministerios como el Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, ARESEP u otras tareas puramente empresariales como el desarrollo de productos como los Biocombustibles y recibir a cambio un pago.

Durante estas celebraciones realizar tareas de actualización en Informática, Aseguramiento de la Calidad (Normas ISO), contabilidad, etc.

Revisar la interacción del colegio con instituciones estatales, Asamblea Legislativa, Ministerios, Defensoría de los Habitantes, Contraloría, ARESEP.

Creación y celebración del Día del Químico

2. Liquidación del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio Federado.

El día 15 de mayo del 2008 se efectuó la liquidación del Fondo de Mutualidad y Subsidio del antiguo Colegio Federado y se trasladaron los fondos que le correspondían a cada colegio.

La distribución se hizo tomando en cuenta el estudio efectuado por el actuario Eduardo Zumbado J., en el cual se determinó que al Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines le corresponde un cincuenta y uno punto veinte por ciento de los dineros a repartir, y al Colegio de Químicos de Costa Rica un cuarenta y ocho punto ochenta por ciento.

Se entregan al Colegio de Químicos certificados de ahorro a plazo en una suma de ochenta y tres mil quinientos cuarenta y siete dólares con setenta y cuatro centavo de dólar, moneda de los estados Unidos de América. Se hace entrega también al Colegio de Químicos en dinero efectivo la suma de cuatro millones trescientos cincuenta mil ciento setenta y cuatro colones con cincuenta y cinco céntimos. En este acto estuvieron presentes representantes del Colegio de Químicos, representantes del Colegio de Ingenieros Químicos, la señora Lotti Randel, directora ejecutiva del Colegio federado y el asesor legal, abogado Dr. Fernando Bolaños.

Se contrató a la señora Norma Coto, Contador Público Autorizado para que lleve la contabilidad del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Químicos y la contabilidad del Colegio de Químicos.

Existe también acuerdo en nombrar al Lic. Carlos García Rivera en la Junta Administrativa del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Químicos en sustitución del Lic. Douglas Arias Molina quien se encuentra laborando en la Provincia de Limón y por razones de tiempo no puede asistir a las sesiones.

Existe también acuerdo en hacer las gestiones para hacer un nuevo Estudio Actuarial para determinar el monto de la cuota para aumentar en el futuro el

beneficio del Fondo en una suma de ¢ 10 000 000,00 o ¢ 5 000 000,00

Se hicieron también las gestiones para alquilar una Caja de Seguridad en el Banco Nacional de Costa Rica de la Avenida 10 para guardar los Certificados de Ahorro y otros documentos que le corresponden al Colegio de Químicos.

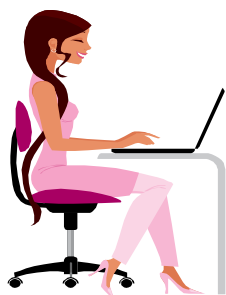


3. Asuntos Legales

3.1 - El Reglamento a la Ley 8412, Título II, Normativa del Colegio de Químicos, fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 170 del día miércoles 3 de setiembre del 2008, después de un largo proceso que duró prácticamente 4 años en donde la colaboración de las asesorías legales del Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente y la Casa Presidencial fueron muy importantes. El costo del trámite de publicación del Reglamento del Colegio de Químicos, en la Imprenta Nacional fue de ¢ 285 590,00.

3.2 - En cuanto a la Oficina de Enlace e Información, existe un borrador de reglamento que es analizado y que originalmente se había pensado en la eventualidad de que el Colegio de Químicos y el Ingenieros Químicos funcionaran en la misma sede, como ambos colegios funcionan ahora en sedes separadas se debe de revisar el borrador propuesto para que se tome en cuenta la situación actual. En principio se está pensando en establecer un sistema que pueda ser accesado por Internet y que la

consulta se haga virtualmente para saber



4. Otros asuntos.

4.1 - Se está trabajando en el nuevo formato de la página WEB del Colegio de Químicos, este deberá contener en una parte la historia del Colegio, la Visión, la Misión, los Objetivos Estratégicos, un espacio de Fiscalía para las denuncias y una ventana para sugerencias.

4.2 - Con respecto a los Laboratorios de Análisis Químico, la Junta Directiva considera que debe de existir un mayor control por parte del Colegio para garantizar a los clientes que compran este tipo de servicios de laboratorio resultados que sean totalmente confiables. Se planea para los próximos días una reunión con los Laboratorios, para discutir entre otras cosas temas de acreditación, confiabilidad en resultados y tarifas de análisis.

si la empresa está inscrita y tiene regente.

4.3 – Durante este año se llevará a cabo la reunión PITTCON-09 que es la Conferencia Americana más grande en el tema de Química Analítica y que será la más grande concentración de Químicos en Chicago Illinois, EE.UU.

4.4 - Para futuras Asambleas Generales del Colegio, la Junta Directiva considera conveniente que se entone el Himno Nacional por tratarse nuestro Colegio de un Ente Público no Estatal. También contar con toda la logística durante las Asambleas, sonido, equipo audiovisual y que se haga una oración al inicio de la reunión.